



ANCIANOS AGASAJADOS.— La Dirección del Asilo Sara, siguiendo el programa recreativo para los asilados, celebra todos los meses los cumpleaños de los ancianos. Tal actividad se desarrolla con la colaboración de entidades particulares. Un grupo de ellos es atendido por miembros de Cruz Roja y alumnas de centros educativos.

Nuevas Reformas a Ley Electoral Decreta Junta

Nuevas reformas a la Ley Electoral Transitoria ha decretado la Junta Revolucionaria de Gobierno, según fue dado a conocer ayer tarde por el Consejo Central de Elecciones.

El decreto, que es el número 994, está firmado por el Ing. José Napoleón Duarte, Dr. José Antonio Morales Ehrlich y Dr. José Ramón Avalos Navarrete y tiene fecha 22 de febrero.

Los artículos reformados son el 9, 56, 58, 125 y 146, los cuales fueron propuestos por el CCE a petición de la mayoría de los partidos políticos para facilitar la presentación de planillas de sus candidatos.

El Art. 9 ha sido reformado así: "La Asamblea Constituyente estará formada por sesenta diputados

dos propietarios; un mínimo de 14 suplentes y un máximo de sesenta, de conformidad a la proporción siguiente:

Departamento de San Salvador: 13 propietarios y un máximo de 13 suplentes.

Santa Ana: 6 propietarios y un máximo de 6 suplentes.

San Miguel: 5 propietarios y un máximo de 5 suplentes.

La Libertad: 4 propietarios y un máximo de 4 suplentes.

Usulután: 4 propietarios y un máximo de 4 suplentes.

Sonsonate: 4 propietarios y un máximo de 4 suplentes.

La Unión: 3 propietarios y un máximo de 3 suplentes.

La Paz: 3 propietarios y un máximo de 3 suplentes.

Chalatenango: 3 suplentes y un máximo de 3 suplentes.

Cuscatlán: 3 propietarios y un máximo de 3 suplentes.

Ahuachapán: 3 propietarios y un máximo de 3 suplentes.

Morazán: 3 propietarios y un máximo de 3 suplentes.

San Vicente: 3 propietarios y un máximo de 3 suplentes.

Cabañas: 3 propietarios y un máximo de 3 suplentes.

Por cada Departamento se elegirá por lo menos un Diputado Suplente.

El Art. 56 ha sido reformado así: "La solicitud de inscripción y todos los documentos mencionados en los literales a), b), c) y d) de este artículo se presentarán al Consejo dentro del período de inscripción".

A este artículo se le adiciona un inciso final que

—Favor pase a la página 17.

2 Seminarios Patrocina Embajada de Venezuela

A partir del lunes 1º de marzo comenzarán simultáneamente los seminarios "Administración de Recursos Humanos" y "Gerencia Internacional" patrocinados por la Embajada de Venezuela en El Salvador y el Ministerio de Comercio Exterior.

La información la suministra el licenciado Edmundo González, Encargado de Negocios de la Embajada de Venezuela, quien destaca la importancia de estos dos eventos, que forman parte del convenio de cooperación económica entre Venezuela y El Salvador.

La conducción académica de estos seminarios estará a cargo de la Universidad Simón Bolívar de Caracas y del Instituto de Servicios, Asesoría y Entrenamiento Empresarial de Venezuela, cuyos expositores son los doctores Vicente Reverón y Argelia Acosta Castro. La coordinación de estos dos seminarios estará a cargo del Embajador de la Cancillería venezolana Jimmy Hernández Van der Cid y va dedicado tanto a ejecutivos del gobierno como de

la libre empresa.

Así mismo —agrega el Encargado de Negocios de la Embajada de Venezuela— aprovechamos la oportunidad para invitar a representantes de la Empresa Privada salvadoreña, para que —como en otras ocasiones— manden sus representantes, ya que nuestra línea de cooperación, no sólo se establece a través del Gobierno de El Salvador, sino también de sus instituciones y pueblo en general.

Estos seminarios —dice Edmundo González— son un paso más de acercamiento entre los sectores públicos y privados de El Salvador, con el Gobierno y la Empresa Privada venezolana, y son fundamentales para el establecimiento de un intercambio comercial que ya se vislumbra entre nuestros pueblos y que fueron ampliamente discutidos el pasado mes con motivo de la visita que realizara a este país el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dr. José Alberto Zambrano Velasco.

Fundan Sociedad Benéfica en la Policía Nacional

Una sociedad benéfica que se encargará de velar por los antiguos servidores de la Policía Nacional, ha sido fundada en esa institución, según se informa oficialmente.

El objetivo principal de esa nueva entidad —dicen— es que los antiguos servidores de ese Cuerpo de Seguridad tengan un retiro decoroso, así como casa propia y comodidades económicas, tomando en cuenta que la mayor parte de su vida la han pasado sirviendo a la institución.

Para el 27, la Dirección General de Policía ha convocado a los comandantes jubilados al salón de conferencias de esa institución, en donde se conocerá la situación económica de cada uno de ellos, así como de otros antiguos servidores de la Policía, según los informes.

En Chalatenango:

Amenazan a Profesores para que no Trabajen

Profesores que laboran en la Escuela Rural Mixta del cantón San Isidro Lempa, de Chalatenango, han recibido amenazas a muerte para que no se presenten a continuar trabajando, según informes.

Las amenazas, de acuerdo con los datos, las han recibido de parte de un grupo de subversivos que operan en los alrededores de Nueva Concepción, siempre en Chalatenango.

Presuntamente el objetivo de los subversivos es, se dijo, que los alumnos ya no asistan a clases y cerrar la escuela.

Los profesores por su lado solicitan que miembros del Ejército presten más vigilancia al centro escolar, ya que ellos han dicho que quieren continuar trabajando en benefi-

cio de la niñez.

Igualmente se sabe que en otros lugares, sobre todo en donde se han registrado hechos de violencia, algunos profesores han recibido iguales amenazas para que no asistan a impartir clases.

Por otra parte, se informó que en las afueras del cantón San Antonio, de Cinquera, se realizó un enfrentamiento entre tropas del Ejército y subversivos.

No se reportaron bajas de parte de ningún bando.

Mientras tanto, se indicó que en el Cerro Guazapa se realiza una operación con el objeto de limpiar de una vez esa zona de reducidos terroristas.

En el cantón San Isidro Lempa fueron secuestradas cuatro personas, presuntamente llevadas por la fuerza a un campamento subversivo, de acuerdo a los informes recibidos desde aquel lugar.

Mañana Entregan Hoja de Plata a Ricardo J. López

La junta directiva de la Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, entregará mañana viernes el premio "Hoja de Plata", a don Ricardo J. López.

El acto se efectuará a las seis de la tarde en el salón Escorial del hotel Camino Real.

Esta distinción la entrega cada año la Cámara de Representantes.

Curriculum Vitae de don Ricardo J. López.

Actividad: Representaciones y Distribuciones. Actualmente Presidente "Comercial López-Batista, S.A. de C.V."

DISTINCIONES RECIBIDAS

Actividades Area Económica:

- Director Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
- Presidente Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador.

ACTIVIDADES SERVICIO A LA COMUNIDAD:

- Presidente Club Activo 20-30 San Salvador.
- Governador Area Centroamericana Club Activo 20-30.
- Miembro Corte de Honor Asociación Scout de El

Salvador.

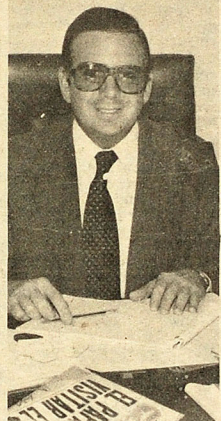
- Benefactor Fundación de Vivienda Minima.
- Socio Benefactor Cruz Roja Salvadoreña.
- Socio Honorario Club Rotaract San Salvador.
- Presidente Club Rotario San Salvador.
- Presidente Cruz Roja Salvadoreña.

ACTIVIDADES AREA SOCIAL Y DEPORTIVA:

- Presidente Federación de Tiro de El Salvador.
- Socio Fundador Club Salvadoreño de Skeet.
- Socio Fundador Circulo Deportivo Internacional.
- Socio Fundador Club Salvadoreño.

CONDECORACIONES

- Diploma al Mérito de "The Partners of the Americas".
- Diploma al "Empresario Ejemplar", año de 1978 de la Asociación de Secretarías Ejecutivas Salvadoreñas.
- Diploma al Mérito Club Rotario de Santa Ana.
- Diploma "Ciudadano Honorario de la ciudad de New Orleans".
- Diploma "Medalla de Oro" de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.



DOCTOR Edmundo González, Encargado de Negocios de la Embajada de Venezuela en El Salvador.



SE CREA CENTRO DE ADOPCION.— Estos son los niños con que ya cuenta el Centro de Adopción, inaugurado ayer a las 10 horas por el Procurador, Dr. Carlos Mauricio Molina Fonseca. Ha sido creado para orientar la política nacional en beneficio de los menores en estado de abandono, favoreciéndolos a través de la Institución Jurídica de la Adopción.